



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el veinticuatro de febrero de dos mil quince en la **DELEGACIÓN de IDEYCO, SA**, sita [REDACTED], en Miguelturra (Ciudad Real).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a utilización de equipos radiactivos para medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de 18-07-13 de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe de Laboratorio y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la delegación tenían un equipo marca [REDACTED] mod. [REDACTED], nº MD 11100592, con una fuente de Cs-137 y una de Am-241/Be, para medida de densidad y humedad de suelos. _____
- La dependencia para almacenar los equipos consistía en un recinto de uso exclusivo, con un límite autorizado de 3 equipos. _____
- El acceso a la dependencia estaba señalizado según el riesgo de exposición a la radiación y controlado con medios de protección física para evitar la



manipulación por personal no autorizado o la sustracción del material radiactivo. _____

- El marcado y etiquetado del equipo almacenado eran los reglamentarios. ____
- Las tasas de dosis equivalente por radiación de fotones junto a la puerta del recinto-almacén eran indistinguibles del fondo radiológico natural, y a 1 m del bulto verificado se correspondían con el índice de transporte señalado en las correspondientes etiquetas de transporte. _____
- El equipo estaba dentro de su embalaje, con las 2 cerraduras operativas y sin grietas ni otros defectos evidentes que reduzcan la resistencia estructural o permitan la entrada de agua de lluvia y puedan suponer el incumplimiento de los requisitos reglamentarios para un bulto Tipo A. _____
- Tenían equipamiento para uso seguro del equipo (cinta para delimitar la zona y destellos luminosos para señalar). _____
- Tenían unas marcas de referencia en el suelo para facilitar la medida del índice de transporte antes de sacar un equipo y confirmar que su trampilla está completamente cerrada y que el monitor de radiación que lo acompaña está operativo. _____
- La referencia del bloque-patrón coincidía con la del equipo. _____
- Las salidas del equipo móvil las registraban en un "Registro de salidas de la sonda nuclear" y en el Diario de Operación específico del equipo, semanalmente anotaban una referencia al "Registro de salidas de la sonda nuclear". Los registros estaban visados y firmados por un Supervisor cada 3 meses. No constaban incidencias. _____
- La hermeticidad de las fuentes selladas del equipo la había verificado una entidad autorizada (____), cumpliendo el plazo de 12 meses antes del último uso (última el 14-01-15), con fugas inferiores a los límites de la GS-5.3 (18.5 Bq si es un frotis directo sobre la fuente y 185 Bq en superficie equivalente). ____
- La revisión mecánica completa del equipo en uso la había realizado una entidad autorizada (____) cumpliendo el plazo de 6 meses antes del último uso (última el 14-01-15), con resultados conformes. _____
- Actuaban como expedidores de bultos no exceptuados, Tipo A. Constaba una comunicación al Ministerio de Fomento para designar como consejero de seguridad a D. _____, de _____, desde el 21-07-08. ____



- Las obligaciones de un Consejero de seguridad se establecen en el artículo 27 del RD 97/2014 por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español. _____
- El equipo lo manejaba un trabajador con licencia de Operador que se desplazaba desde la sede central de Toledo. _____
- El Operador estaba clasificado radiológicamente en función de las dosis que pueda recibir como resultado de su trabajo en categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- Los dosímetros de solapa se habían leído todos los meses. La dosis equivalente profunda Hp(10) a cuerpo entero en 2014 era < 1 mSv/año. _____
- En la delegación tenían un monitor de vigilancia de la radiación marca ██████████ mod. ██████████, nº 66090. _____
- La última calibración (en e ██████████, el 17-05-12) y la última verificación (en ██████████ el 14-01-15) habían tenido resultados conformes. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de marzo de dos mil quince.





CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/28/IRA-2016/15

Hoja 4 de 4

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **IDEYCO, SA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.





CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 3832

Fecha: 11-03-2015 13:33

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
Subdirección de II.RR y CC.
Justo Dorado, 11
28040.- MADRID

ASUNTO: Acta de Inspección Delegación en Miguelturra

Por la presente, se informa de la devolución del Acta de Inspección de la Delegación en Miguelturra con el trámite cumplimentado.

Sin otro particular reciban un cordial saludo.

Lo que se firma en Toledo, a 5 de Marzo de 2015

Fdo.

Nº Licencia: